

Presidencia
4443-D-16
OD 480

Buenos Aires, 11 4 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los XIX Juegos Binacionales de Integración Andina "Cristo Redentor", que se desarrollarán del 3 al 9 de octubre de 2016 en la región Maulina de Chile, y que contará con la participación de deportistas de las provincias de San Luis, San Juan, Córdoba y Mendoza.

Saludo a usted muy atentamente.







LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los XIX Juegos Binacionales de Integración Andina "Cristo Redentor", que se desarrollarán del 3 al 9 de octubre de 2016 en la región Maulina de Chile, y que contará con la participación de deportistas de las provincias de San Luis, San Juan, Córdoba y Mendoza.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. 14. SEP. 2016.

